



Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica.
Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA".

Nº de Contrato SAFI 121155

Santiago, 21 ABR 2015

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) Nº 124 /

TRAMITADO
Fecha..... 21 ABR 2015

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) Nº 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 895, de fecha 20 de abril de 2015, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1º.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Leopoldo Ramón Schumacher Guarda, la suma que le corresponde percibir a títulos de honorarios por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en las boletas cuyo pago se ordena.

CAUSA ROL	JUZGADO	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
V-426-2011	2º J.C. Pto. Montt	674	08-04-2015	555.556
V-134-2011	2º J.C. Pto. Montt	675	08-04-2015	555.556

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **UN MILLON CIENTO ONCE MIL CIENTO DOCE PESOS.-(\$1.111.112.-)**, con cargo al compromiso de fondos Nº 3307 de fecha 28 de enero de 2015 y a la asignación presupuestaria L.P.2015 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GONZALO SANCHEZ GARCIA-HUIDOBRO
FISCAL NACIONAL (T.P.)
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

